

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

6953 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 3/2015*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 3/2015 por crédito extraordinario y suplemento, aprobada por el Pleno en sesión de 19 de marzo de 2015, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este deviene definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas que se incrementan:

C. F.	C. E.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
011	913000	AMORTIZACION PRESTAMOS	2.649.835,30

El importe íntegro de la modificación se financiará con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de abril de 2015

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

